

Reporta DSP

CUATRO ACCIDENTES VIALES

no hay lesionados

ORDEN PÚBLICO B 3



**RATIFICA TRIBUNAL
SANCION A ELÍAS
MARTÍNEZ Y LO
INHABILITA POR
CINCO AÑOS**

TECOMÁN/ARMERÍA B 4

Funerales de
MICHAEL JACKSON

podrían realizarse el martes

ESCENARIO B 6



DIARIO DE MANZANILLO

Año 56. No. 18,680 \$6.00

Manzanillo, Colima Viernes 3 de Julio de 2009

www.diariodecolima.com

Trabajarán las rutas con normalidad el 5 de julio

Javier DELGADO

El delegado de Transportes en el municipio, Daniel Ochoa Hernández, dejó en claro que la jornada electoral no tiene por qué afectar el servicio de rutas, aseguró que éstas deberán trabajar como cualquier domingo.

Agregó que los transportistas tienen muy presente la importancia de que el servicio de transporte se mantenga activo durante la jornada electoral, expresó que éste será fundamental para que la población logre desplazarse de su hogar o trabajo a las casillas electorales.

Mencionó que para garantizar el buen funcionamiento del transporte durante la jornada electoral, se montará un operativo móvil de vigilancia con la idea de verificar que todos los puntos de ruta se cubran en tiempo y forma, anunció sanciones severas para quienes no cumplan las disposiciones de servicio.

Ochoa Hernández aclaró que el personal a su cargo fue informado con premura del programa de vigilancia especial durante la elección, por lo que dijo no podrá haber justificación alguna sobre esto.



Javier Delgado/DIARIO DE MANZANILLO

SERVICIO. La delegación de Transportes informó que no hay justificación para que el servicio de transporte urbano se vea interrumpido o suspendido por las elecciones del 5 de julio.

Tendremos elecciones limpias, dice alcaldesa

Será sancionado quien venda alcohol el 5 de julio, y no habrá tolerancia, señala María Isabel Rivera

Javier DELGADO

La presidenta municipal, María Isabel Rivera Solórzano, dio a conocer que por parte del ayuntamiento a su cargo se espera tener el 5 de julio una jornada electoral limpia y tranquila, refirió que dentro de este plan se tiene contemplado efectuar la Ley Seca que se aplica en todas las jornadas electorales.

Rivera Solórzano dijo que la ausencia del alcohol facilitará mantener el orden entre la

población, señaló que habrá Ley Seca a partir de las 00:00 horas del sábado próximo, debido a que durante el domingo se desarrollará la elección de gobernantes y demás cargos de elección popular.

La alcaldesa comentó que las medidas tomadas se basan justamente en los artículos 286 del Código Federal Electoral, así como el 267 del Código Estatal Electoral que abordan plenamente el tema de las bebidas alcohólicas en las elecciones y las

medidas de sanción a quienes las incumplan.

Rivera Solórzano expresó que a partir de las 00:00 horas del sábado y hasta las 24:00 del domingo queda prohibida la venta de cualquier bebida con alcohol, lo que incluye a los restaurantes que podrán operar de manera normal, "pero sin vender cervezas, vinos o cualquier otra clase de bebida alcohólica".

La funcionaria dijo que las autoridades municipales estarán vigilantes de cómo transcurre la

elección, señaló que se espera con mucha calma, y descartó la intervención de la Dirección de Seguridad Pública, "salvo en lo que corresponde a vigilancia de casillas en todo el municipio".

Se dijo convencida de la madurez de la sociedad en torno a

las elecciones, mencionó que será de gran importancia que la gente salga a votar con la plena confianza de que habrá seguridad, y señaló que es deber de todos vencer al abstencionismo, por lo que auguró una elección nutrida en este municipio.

“A partir de las 00:00 horas del sábado y hasta las 24:00 del domingo queda prohibida la venta de cualquier bebida con alcohol, lo que incluye a los restaurantes que podrán operar de manera normal”.

María RIVERA



Javier Delgado/
DIARIO DE MANZANILLO

DELEGADO. Daniel Ochoa.



Javier Delgado/DIARIO DE MANZANILLO

DECISIÓN. El Cabildo porteño decidió que el asunto del exoficial mayor, Mario Morán, sea resuelto en los tribunales.

Resolverán tribunales caso de Mario Morán

Javier DELGADO

El asunto del exoficial mayor de la comuna, Mario Morán Cisneros, será resuelto en los tribunales, al igual que el pago pendiente a los salarios caídos hasta el día en que se ejecutó la orden que emitiera el Tribunal

de lo Contencioso Administrativo (TCA), así fue confirmado durante sesión de Cabildo efectuada la tarde del jueves, misma en la que a solicitud de los regidores integrante del G7 se abordó este tema.

A nombre del G7, el regidor independiente, Miguel Salazar

Abaroa, leyó parte del documento que emitió el TCA, en el que se ordena la reinstalación de Mario Morán, toda vez que fue destituido de forma ilegal por el entonces alcalde Virgilio Mendoza Amezcua.

Del mismo modo, Miguel Salazar externó que el no reinstalar a Mario Morán agranda el daño patrimonial al municipio, dijo que la acción desarrollada por Virgilio Mendoza cuesta al día de hoy más de 500 mil pesos tan solo en salarios, "cantidad que podría verse incrementada ante la negativa de cumplir el ordenamiento judicial".

Salazar Abaroa refirió que fue lamentable que María

Isabel Rivera haya suspendido la sesión de Cabildo con el afán de ganar tiempo para recibir un amparo, señaló que esto deja en claro que la actual municipalidad no tiene la menor intención de evitar afectaciones al erario público.

En respuesta, el síndico Antonio Álvarez leyó un documento que fue emitido por el Tribunal Colegiado con sede en la ciudad de Guadalajara, mismo que deja en claro el hecho de suspender los actos reclamados por el TCA, y señala que habrá un plazo de 10 días para que las partes ofrezcan sus pruebas y posteriormente llegar a una determinación.

Exigen sus pagos los afectados por Pemex

Afirman que los últimos cheques no han sido cobrados, y que el total es de 37 mil 500 pesos

Javier DELGADO

A más de dos meses de haber sido entregados los cheques correspondientes a indemnizaciones por posibles afectaciones a colonos y comerciantes de la zona centro, en torno a las obras de Pemex por la calle de El Cañón, la mañana de este jueves asistieron a la sesión de Cabildo un grupo de personas que reclamaron el pago que nunca les llegó.

Cabe señalar que según la documentación que impera en poder del ayuntamiento, todos los cheques fueron cobrados, lo cual a decir del dirigente de los colonos afectados, Roberto Gopar, es grave debido a que aún faltan personas por recibir el pago, mencionó que los acontecimientos podrían apuntar a que alguna persona se apoderó de los cheques y los cobró.

Mencionó que desde hace dos meses se habló de dar de baja a varios beneficiados que no cumplieron con los requisitos y de esta forma poder pagarles a los verdaderos afectados, dijo que pese a dar vueltas y vueltas no se les ha logrado entregar el recurso, ya que al parecer los cheques fueron cobrados en caja bancaria.

Roberto Gopar aclaró que hasta donde se sabe los cheques

faltantes dan un monto de 37 mil 500 pesos, dijo que el asunto fue trabajado directamente en la Dirección de Programas Sociales que estaba a cargo de Carolina Gutiérrez, actual candidata a regidora, y mencionó que hasta donde se puede ver "hay un fraude en contra del ayuntamiento y de los afectados por parte de los mismos funcionarios municipales".

Comentó que estarán a la espera de que hoy se les informe algo concreto y con esto evitar dar más vueltas a la alcaldía en busca de su pago, expresó que las autoridades fiscales del municipio tienen la obligación de ver quién y cuándo cobraron los cheques, "para de esta forma poder solucionar el conflicto y sancionar a o los responsables".

“Hasta donde se sabe los cheques faltantes dan un monto de 37 mil 500 pesos, y este asunto ya fue trabajado directamente en la Dirección de Programas Sociales”.

Roberto GOPAR



OPINAN

“En el caso de Colima la redacción de leyes es una tarea fundamental. No se deben dejar al garete las comas ni los puntos; debe emplearse el punto y coma con propiedad”.

Sergio BRICEÑO GONZÁLEZ

Javier MONTES CAMARENA B 2

Sergio BRICEÑO GONZÁLEZ B 2

Jorge FERNÁNDEZ MENÉNDEZ B 2